



2 de junio de 2021

Hon. Jesús Santa Rodríguez  
Presidente  
Comisión de Hacienda y Presupuesto  
Cámara de Representantes

Hon. Juan Zaragoza Gómez  
Presidente  
Comisión de Hacienda, Asuntos Federales  
y Junta de Supervisión Fiscal  
Senado de Puerto Rico  
El Capitolio  
San Juan, Puerto Rico

**MEMORIAL EXPLICATIVO SOBRE LA RESOLUCIÓN DE LA CÁMARA 144 Y LA RESOLUCIÓN CONJUNTA DEL SENADO 96**

Estimados señores Presidentes y demás miembros de ambas Comisiones:

Muy buenos días. Comparece el Dr. Carlos Mellado López, Secretario del Departamento de Salud (Departamento) con el fin de presentarles el Presupuesto Recomendado del Departamento para el año fiscal 2021-2022.

Actualmente, el presupuesto aprobado del Departamento para el año fiscal corriente es de \$1,115M. Para el año fiscal 2021-2022, la solicitud presupuestaria presentada por el Departamento a la Junta de Supervisión Fiscal (JSF) fue de \$1,270M. No obstante, el presupuesto recomendado consolidado para el Departamento totaliza \$1,053M. Esto resulta en una merma de \$217M comparado con el presupuesto solicitado de \$1,270M y \$58M menos en comparación con el año fiscal anterior. Más adelante, explicaremos que áreas fueron afectadas por esta disminución presupuestaria.

Ahora bien, conforme al requerimiento de información solicitado por esta Honorable Comisión Conjunta, procedemos a presentarles el plan presupuestario del Departamento para el año fiscal 2021-2022.

**I. Análisis Presupuestario del Año Fiscal 2020-2021**

- A. El gasto autorizado por la resolución de gastos ordinarios de funcionamiento del Departamento asciende a **\$1,115M**, incluyendo los siguientes tres orígenes de recursos:

<b>Fondo General y Asignaciones Especiales</b>	<b>\$546.4M</b>
<b>Fondo de Ingresos Especiales</b>	<b>\$120.1M</b>
<b>Fondos Federales</b>	<b>\$448.8M</b>

Los conceptos de gasto de mayor impacto son los siguientes: Nómina y Costos relacionados con un total de **\$136.9M**; Materiales y Suministros, **\$264.6M**; y Mejoras Capitales, **\$155M**. Es importante resaltar que debido a la pandemia del COVID-19, la JSF no le requirió al Departamento una meta ahorros como parte del Plan Fiscal 2020-2021.

Durante el año fiscal se solicitó aumento de tope para el Fondo de Ingresos Especiales, los cuales fueron aprobados. El aumento solicitado totaliza \$23.4M, aumentando el presupuesto a \$143.4M. Para el Fondo General, se recibió la asignación de \$1.5M para el pago del bono de Navidad y se hicieron transferencias interagenciales que totalizan \$19.4M.

B. El gasto incurrido, obligado y proyección hasta el 30 de abril de 2021, según solicitado, se desglosa como sigue:

i. Fondo General:

Como parte del Fondo General, se recibió una asignación de \$80.1M para la partida de nómina y costos relacionados, esto incluye una asignación adicional de \$1.5M por parte de la Oficina de Gerencia y Presupuesto (OGP) para cubrir el bono de navidad de los empleados. El gasto de nómina en el periodo mencionado totaliza \$50.2M y la proyección de gastos de mayo a junio 2021 es de \$15.3M. Se estima un sobrante preliminar de \$2.2M. Es importante mencionar que el Hospital Universitario Dr. Ramón Ruiz Arnau (HURRA), Hospital Universitario de Adultos (UDH) y Hospital Pediátrico Universitario (HOPU) se les permitió que parte de su nómina, fuera sufragado con el *Coronavirus Relief Fund*, establecido en el *Coronavirus Aid, Relief, and Economic Security Act (CARES Act)*, el total de la nómina fue de \$11.3M. Esto representó un sobrante en la nómina del Fondo General para los cuales se le solicitó transferencia a la JSF de dicho sobrante para cubrir gastos operacionales y realizar transferencias interagenciales a la Administración de Servicios Médicos (ASEM) y al Hospital Cardiovascular.

En los gastos operacionales se recibió una asignación de \$396.4M. Los gastos y/o obligaciones totalizan \$219.9M y la proyección de mayo a junio 2021 es de \$56M. Existe un sobrante \$113.4M los cuales corresponden a los fondos de Mejoras Permanentes. Para estos fondos se solicitó extensión de vigencia para el año fiscal 2021-2022 y recibimos la aprobación por parte de la JSF.

Para el concepto de *Pay as You Go* el presupuesto autorizado de \$71.3M para el pago de las pensiones de empleados retirados y a la fecha del informe no se reflejaba transferencia y/o desembolso de este renglón.

ii. Fondos Ingresos Propios y Fondos Especiales Estatales:

En las partidas de nómina y costos relacionados, hay un presupuesto autorizado de \$9.9M. Los gastos incurridos al periodo mencionado totalizan \$9.6M y la proyección de gastos de mayo a junio del 2021 es de \$2.1M. Existe una insuficiencia de \$1.6M. Se está trabajando con reconciliación y ajuste de nóminas.

En los gastos operacionales el presupuesto autorizado es de \$131.9M, el cual incluye un aumento de tope de \$10M del Hospital Universitario de Adultos, \$8.1M para el Hospital Universitario Pediátrico y \$4.5M de reconocimiento de ingreso producto de la venta de sellos para licencias de cannabis. Los gastos y/u obligaciones totalizan \$65.8M. La proyección de mayo a junio del 2021 es de \$66.8M. No se espera insuficiencia y/o sobrante en los gastos operacionales.

Para el concepto de *Pay as You Go* hay un presupuesto autorizado de \$1.4M y, a la fecha del informe, no se reflejaba gastos en este renglón.

iii. Fondos Federales:

Con relación a estos fondos, las partidas de nómina y costos relacionados existe un presupuesto autorizado de \$48.3M, la cual se realizó una transferencia de \$5.1M de gastos operacionales para mover contratistas a empleados transitorios. Los gastos incurridos en el periodo mencionado totalizan \$44.5M y la proyección de mayo a junio del 2021 es de \$8.9M. No se espera insuficiencia y/o sobrantes en dicha partida.

En los gastos operacionales el presupuesto autorizado es de \$395.3M, con un gasto y/o obligaciones incurridas al periodo mencionado de \$389.4M y la proyección de gastos de mayo a junio de 2021 es de \$5.8M. No se espera insuficiencia y/o sobrante en los gastos operacionales.

En el concepto de *Pay as You Go*, en los Fondos Federales, no hay un presupuesto autorizado, ni gastos para este renglón.

iv. Transferencias Presupuestarias:

Para el Fondo General, se recibió por parte de la OGP una asignación de \$1.5M. El propósito de esta fue el pago del Bono de Navidad autorizado por la JSF. Por nuestra parte hemos realizado varias transferencias presupuestarias para cumplir con compromisos y necesidades del Departamento. También, se han realizado \$19.4M en transferencias interagenciales las cuales fueron transferidas a las siguientes dependencias: \$16.2M y \$1.3M para ASEM con el propósito de realizar mejoras capitales y contratación de *House Staff*, \$1.6M y \$200K para el Hospital Cardiovascular con el propósito de realizar mejoras permanentes y una subvención de dos (2) meses para el pago de un cirujano cardiorácico.

En Fondo de Ingresos Especiales, igualmente, se realizaron varias transferencias presupuestarias para cumplir con los compromisos y las necesidades del Departamento.

También, se realizaron solicitudes de aumento de tope que ascienden a \$23.4 los cuales fueron explicados en esta ponencia en el análisis del presupuesto actual. Todas las transferencias fueron solicitadas conforme al proceso establecido por la OGP y la JSF.

#### C. Detalles de deudas pendientes de pago

El Departamento tiene una deuda acumulada con proveedores al 30 de junio de 2020, que totaliza \$66.8M, de los cuales \$51.4M son a la Administración de Servicios Médicos (ASEM) y \$2.7M al Recinto de Ciencias Médicas (RCM). Debido a la emergencia del COVID-19 y el pago de nómina regular por los fondos del *Cares Act*, del sobrante en la nómina de los Hospitales, se le solicitó a la JSF la reasignación de \$9M para el pago de múltiples deudas, de los cuales \$5.2M están destinados para la deuda de ASEM.

#### D. Gasto de nómina y cantidad de puestos del Departamento por orígenes de recursos

El desglose del Costo de Nómina y Gastos Relacionados para los periodos del 30 de junio de los años fiscales 2018 al 2020 y la proyección del presente año fiscal se resume, a continuación, como sigue:

<b>Año Fiscal</b>	<b>Total Empleados</b>	<b>Total Gasto Nómina</b>
2018	4,394	\$160M
2019	3,996	\$146M
2020	3,697	\$136M
2021*	3,689	\$131M

\* Gasto proyectado al 30 de junio 2021, el gasto no incluye el ajuste de nómina regular a *Cares Act* por \$11.3M

Se puede observar que la disminución de puestos en el Departamento durante estos últimos tres años fiscales ha sido significativa. Si se compara el número de empleados para el año fiscal 2018 con el año fiscal 2021, la diferencia asciende a 705 empleados menos. Esta disminución responde, entre otros factores, a la aprobación de Programas de Transición Voluntaria, Programa de Pre-Retiro, renuncias y/o fallecimientos de empleados. La mayor parte de estos puestos no se han reclutado nuevamente por no tener el presupuesto disponible.

#### Informe Comparativo de Puestos Ocupados por Año Fiscal:

<b>Fondo</b>	<b>2018</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>
Fondo General	2,830	2,127	1,923	1,847
Ingresos Propios	353	328	294	287
Fondos Federales	1,661	1,541	1,480	1,555
<b>Total</b>	<b>4,394</b>	<b>3,996</b>	<b>3,697</b>	<b>3,689</b>

#### Informe Comparativo de Puestos Vacantes por Año Fiscal:

<b>Fondo</b>	<b>2018</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>
Fondo General	142	163	94	43

Ingresos Propios	2	-	1	-
Fondos Federales	85	84	77	28
<b>Total</b>	<b>229</b>	<b>247</b>	<b>172</b>	<b>71</b>

E. Cantidad de recursos para el pareo de Fondos Federales

- Para recibir Fondos Federales en varios programas se requiere fondos estatales para parear estos. Durante el presente año fiscal 2021, nos autorizaron **\$31.2M** para estos propósitos.

F. En el presupuesto del año fiscal 2022 se requiere un presupuesto de **\$31.3M** para cumplir con los compromisos de pareo con las agencias federales.

G. Los Fondos Federales recibidos como agencia receptora y los cuales son transferidos a otros organismos son los siguientes:

- a. HOPWA (HUD)- al Municipio de San Juan
- b. Fondos Rotatorios (EPA)- Autoridad para el Financiamiento de la Infraestructura

H. Programa de Mejoras Permanentes (Fondos CapEx)

Actualmente, el Departamento tiene una serie de proyectos de mejoras en varias facilidades que están en proceso. Contamos con \$243.7M asignados de los cuales \$88.7M corresponden al año fiscal 2019-2020 y \$155M al 2020-2021. En resumen, podemos mencionar las siguientes:

1. Se realizaron transferencias interagenciales de \$16.7M a ASEM, \$1.6M al Hospital Cardiovascular y \$5.8M a los municipios de Dorado, Río Grande, Lajas, Isabela, Maricao, Cataño, Culebra, Guaynabo y Canóvanas para las mejoras a facilidades de salud.
2. Las mejoras el CDT de Vieques se estarán realizando en coordinación con la Autoridad para el Financiamiento de la Infraestructura (AFI). Durante el mes de abril se publicó el aviso de subasta para estas mejoras.
3. Se han realizado reuniones con la Administración de Servicios Generales (ASG) para colaboración y agilización de los proyectos.
4. Mantenemos reuniones de manera bisemanal con la JSF para discutir estatus de los proyectos y se está trabajando en la solicitud de extensión de vigencia.
5. El dinero restante está asignado para nuestras facilidades y estamos trabajando arduamente para llevar a cabo las mejoras permanentes.

6. Cabe destacar que \$124M fueron asignados para HURRA, UDH y HOPU. Llevar a cabo dichas mejoras en los Hospitales conlleva de varias fases:
  - Análisis de Mejoras
  - Solicitud de Propuesta para Diseño (conlleva Solicitud de Propuesta/Subasta)
  - Solicitud de Propuesta para Construcción (conlleva Solicitud de Propuesta/Subasta)
7. Se han realizado el Análisis de Mejoras en cada uno de los Hospitales. Nos encontramos en el proceso de Solicitud de Propuestas para Diseño. Una vez se entreguen las Propuesta de Diseño, se evaluarán las mismas, se escoge el proponente y se procederá con la solicitud de Propuestas para Construcción. Cada una de las fases implica una cantidad de tiempo antes que podamos ver los fondos obligados y desembolsados.
8. Por otro lado, entiendo pertinente comentar que de manera bisemanal tenemos reuniones con la JSF para hablar de los estatus de los Proyectos y estamos en el proceso de solicitud de extensión de vigencia de los fondos para llevar a los proyectos establecidos. También, hemos tenido reuniones con ASG para colaboración en el proceso de subastas.
9. Como mencioné anteriormente, se solicitó extensión de vigencia para el año fiscal 2021-2022 de todos los fondos de Mejoras Permanentes. Ya hemos recibido la aprobación por parte de la JSF de la extensión de vigencia de los fondos otorgados en año fiscal 2020-2021 y esperamos recibir próximamente la aprobación de los fondos otorgados en el año fiscal 2019-2020.

#### I. Reclamaciones a FEMA

Hoy en día tenemos **\$193M** en reclamos para FEMA debido al Huracán María y los sismos de enero 2020. Favor de hacer referencia a nuestro anejo para poder ver el estatus de cada una de las reclamaciones. De nuestra parte hemos iniciado conversaciones con COR3, el Departamento de Vivienda y OGP para la asignación de recursos ya que la mayoría de los fondos son mediante reembolso.

### II. Análisis del Presupuesto para el Año Fiscal 2021-2022 (recomendado)

#### A. Presupuesto Recomendado para el año fiscal 2021-2022

El Departamento para el año fiscal 2022 solicitó la cantidad de **\$1,270M**, fondos necesarios para poder garantizar como condición indispensable el que cada ser humano disfrute del bienestar físico, mental, emocional y social, al igual que el derecho del ciudadano a recibir servicios de salud de excelencia. Esto incluye la operación de hospitales, de servicios supra terciarios y programas de servicio a los ciudadanos. La cantidad recomendada para el año fiscal 2022 es de **\$1,053M**. Es importante mencionar que la misma incluye compromisos que se asignan para gastos específicos como lo son el pago de primas, AEE, AAA, AEP,

“Pay Go” y CapEx. La diferencia total entre lo solicitado y lo recomendado es de **\$217M** lo que pondría en riesgo los compromisos y las operaciones del Departamento y sus dependencias.

- i. Las varianzas entre el presupuesto solicitado y la cantidad recomendada representan un aumento (disminución) en las siguientes partidas presupuestarias:
  - (\$24.4M) Nómina y Costos Relacionados
  - (\$6.7M) Facilidades y Servicios Públicos
  - (\$12.4M) Servicios Comprados
  - (\$600K) Donativos
  - (\$516K) Gastos de Transportación
  - (\$14.8M) Servicios Profesionales
  - \$3.3M Otros Gastos
  - (\$161.7M) Inversión en Mejoras Permanentes
  - (\$9.1M) Materiales y Suministros
  - (\$3.3M) Compra de Equipo
  - (\$169K) Anuncios y Pautas en Medios
  - (\$1.3M) Incentivos y Subsidios a la Ciudadanía
  - (\$9.5M) Aportaciones a Entidades no Gubernamentales
  - \$26.3M Pay GO
  - (\$794K) Pareo de Fondos Federales
  - (\$1.2M) Pago de Deudas Contraídas Años Anteriores
- ii. El presupuesto segregado solicitado representa **\$173.6M** en nómina, **\$862.44M** en costos operacionales, **\$161.7M** en Fondos de Mejoras Permanentes y **\$72.8M** en *PayGo*.
- iii. El presupuesto segregado solicitado por los programas principales del Departamento: **\$127.2M** para el UDH, **\$74.2M** HOPU, **\$41.3M** HURRA, **\$45.4M** Discapacidad Intelectual y **\$982.5M** para otros programas adscritos al Departamento. El UDH sufrió un recorte en lo solicitado de **\$20.7M**, HOPU de **\$18.4M** y HURRA de **\$7.9M**. Quiero recalcar que hemos sido enfáticos con la JSF en solicitar que a nuestros hospitales se le permita utilizar el dinero de Ingresos Propios en su totalidad para seguir brindando los servicios a la población.
- iv. Presupuesto solicitado por procedencia de orígenes; **\$596.5M** del Fondo General y Asignaciones Especiales, **\$146.8M** Ingresos Propios y **\$527.3M** Fondos Federales.
- v. Comparación del presupuesto recomendado con el presupuesto vigente; una disminución de **\$131.6M** en el Fondo General y Asignaciones Especiales, una disminución de **\$8.8** en Ingresos Propios y un aumento de **\$78.5M** el Fondo Federal.

B. El gasto de nómina proyectado para el año fiscal 2022 en caso de aprobarse el presupuesto solicitado es de **\$173.6**. La proyección de empleados para el año fiscal 2022 es de **4,850**.

a. La proyección de nómina por origen de recurso:

- Fondo General y asignaciones especiales **\$98.7M** para 2,551 puestos
- Ingresos Propios y Especiales **\$15.5M** para 379 puestos
- Fondo Federal **\$59.3M** para 1,920 puestos

A este análisis tendríamos que añadir el impacto de **\$12M**, los cuales corresponden a los 250 empleados de la Autoridad de Energía Eléctrica.

C. No hay balance de fondos provenientes de Asignaciones Legislativas que hayan cumplido 1 año o más de vigencia.

D. Fondos Federales, comparación con lo asignado en el año fiscal 2021

- Los Fondos Federales en comparación con el Año Fiscal vigente representan un aumento de **\$78.5M**. Esto no incluye los fondos relacionados con el *Cares Act*.

E. Programa de mejoras permanentes para el año fiscal 2022

- Se incluye informe de mejoras permanentes solicitadas en Petición Presupuestaria del año fiscal 2022 por la cantidad de **\$161.2M**. En resumen **\$100M** sería para mudar las facilidades del Departamento, \$6M para rehabilitación de Centros de Inmunología, **\$3.5M** adicionales para el CDT de Vieques y el restante para continuar proyectos actuales de mejoras permanentes.

F. Facilidades que rentan a la Autoridad de Edificios Públicos (AEP)

- Tenemos cuatro contratos vigentes con AEP cuyo costo anual es de **\$124K**.

G. Facilidades en Desuso

- Actualmente tenemos tres facilidades en desuso localizados en Guayama, Ponce y Arecibo.

Por último, este presupuesto solicitado también atiende nuestra agenda de trabajo 2025 en donde nos hemos propuesto lograr dar pasos contundentes hacia la modernización, innovación y transformación del Departamento enfocando nuestros esfuerzos en cinco ejes estratégicos. Estos son: Institucionalizar los determinantes de la salud en todo lo que planificamos y hacemos; Consolidar y socializar la gobernanza de datos e informática de la salud; Fortalecer y expandir las capacidades para la preparación, coordinación y respuesta ante emergencias; Afianzar las bases para el desarrollo, fortalecimiento y sustentabilidad organizacional y; Comunicar e informar sobre la calidad y resultados en la salud pública.

Nuestra visión está dirigida a ser la agencia que impulsa un sistema preventivo, integrado, accesible y equitativo que atiende de forma acertada las necesidades de salud pública de las comunidades de Puerto Rico. Para orientarnos en dicho caminar, hemos solicitado esta asignación presupuestaria para el año fiscal 2021-2022 de **\$743.3M** provenientes del fondo general e ingresos propios. Esta cantidad se complementará a los recursos que en el presente año fiscal hemos mantenido asignado, y de los cuales hemos solicitado la extensión de vigencia para continuar con todos estos esfuerzos para el año fiscal 2021-2022.

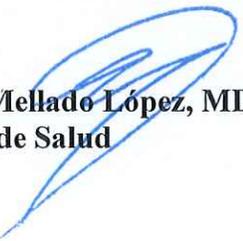
Nuestro plan de trabajo 2021-2022 aborda temas relevantes y de suma urgencia para su atención como, por ejemplo:

1. Fortalecimiento de sistemas integrados para la prevención y vigilancia en el uso de opioides.
2. Expansión de servicios de atención temprana de condiciones crónicas y riesgos asociados, en especial lo relacionado a comunidades con diversidad funcional y poblaciones vulneradas.
3. Inicio de procesos para la mudanza del Departamento de Salud lo que permitirá ser más eficientes, generar ahorros e impulsar la integración entre sus partes operativas y administrativas.
4. Determinar el riesgo a la salud de la población ante la amenaza de terremotos y asegurar la coordinación del programa de Preparación de Hospitales (HPP).
5. Continuar los esfuerzos del Departamento de Salud para alcanzar por primera vez la acreditación en Salud Pública y lograr radicar documentación requerida en o antes de abril 2022.
6. Establecer un camino al trato igual y el camino a la equidad en los fondos de Medicare y Medicaid desde la perspectiva federal, al igual que encaminar aspectos importantes para el plan de salud del gobierno de Puerto Rico desde la perspectiva local.
7. Redefinir estructuras operacionales y procesos administrativos, entre otros.

Agradeceremos se evalúe nuestro presupuesto tomando en consideración que somos una agencia que por disposición constitucional tiene el deber de garantizar a cada ciudadano el derecho a recibir servicios de salud de excelencia.

Estoy a la disposición de ambas Comisiones para contestar cualquier pregunta que tengan a bien hacerme.

Cordialmente,

  
**Carlos R. Mellado López, MD**  
**Secretario de Salud**